



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-021/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **9:00** horas del día **10** de **julio** del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sita en Palacio Municipal sin número, colonia centro de esta ciudad capital, los **CC. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Damian Heberto Piedra Villegas**, Representante de Contraloría; **Rubén Mendoza Rodríguez**, Representante de Jurídico; **Luis Armando Zarate Olmos**, Representante de Regiduría Décima, **Rocío Moreno Martínez**, Representante de la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de llevar a cabo el análisis del dictamen técnico-económico relacionado a la Licitación Simplificada **LS-MX-021/2019**.

HECHOS

PRIMERO. El **C. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, pone a la consideración de los presentes el dictamen técnico Económico de la Licitación que a continuación se menciona, para su análisis y comentarios pertinentes:

Licitación Simplificada LS-MX-021/2019 relativa a la adquisición de paquetes escolares para la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.

Acto seguido, El **C. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, da lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, entregando a los asistentes copia del mismo, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta.

SEGUNDO. Habiendo analizado las particularidades del dictamen y subsanando las observaciones sobre el mismo efectuadas por los miembros de la comisión de Licitación, se toma por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Adjudicar la partida 1, al proveedor **EDICIONES ELMIRE, S. DE R.L. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$1,035,232.50** (Un millón treinta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.) más el importe mínimo del monto exento de impuestos de **\$31,040.00** (Treinta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) más el importe del Impuesto al Valor Agregado de **\$165,637.20** (Ciento sesenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 20/100 M.N.) dando un monto total mínimo de **\$1,231,909.70** (Un millón doscientos treinta y un mil novecientos nueve pesos 70/100 M.N.) y un monto máximo de **\$1,067,250.00** (Un millón sesenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más el importe máximo del monto exento de impuestos de **\$32,000.00** (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más el importe del Impuesto al Valor Agregado de **\$170,760.00** (Ciento setenta mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) dando un monto total máximo de **\$1,270,010.00** (Un millón doscientos setenta mil diez pesos 00/100 M.N.)





DIRECCION DE ADMINISTRACION

SEGUNDO. - Las condiciones de la contratación son:

- I. **Fecha de entrega del material:** 31 de julio de 2019.
- II. **Pago:** El pago del servicio se hará vía transferencia electrónica. La condición de pago será a 30 días naturales contados a partir de la recepción del servicio a entera satisfacción de la convocante y recibidas la factura debidamente requisitada en términos de la legislación fiscal vigente y avalada por la Dirección de Recursos Humanos, con cargo a Recursos Propios. No se otorgará anticipo.
- III. **Lugar de entrega:** Libre a bordo en el Almacén, ubicado en la calle Obrero Mundial #312 Col. Obrero Campesina, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz.

TERCERO.- El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento, a fin de que emita el fallo que considere procedente en la sesión de dicho Órgano Colegiado.

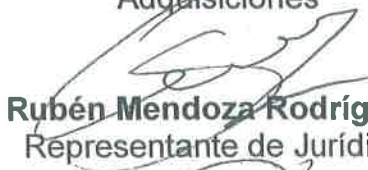
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 9:40 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

Por la Comisión de Licitación


Uziel Bando Murrieta
Director de Administración


Humberto Ortiz Moreno
Jefe del Departamento de Adquisiciones


Damian Heberto Piedra Villegas
Representante de contraloría


Rubén Mendoza Rodríguez,
Representante de Jurídico;


Luis Armando Zarate Olmos,
Representante de Regiduría Décima


Rocío Moreno Martínez,
Representante de la Dirección de Recursos Humanos

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-021/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

XALAPA, VER. A 10 DE JULIO DE 2019

Lista de Asistencia al Dictamen Técnico Económico de la Licitación Simplificada LS-MX-021/2019 relativa a la adquisición de Paquetes Escolares para la Dirección de Recursos Humanos.

	NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
1	Damián Heberto Pineda Villalobos	Contraloría	Representante		
2	Rocío Moreno Mtz.	Recursos Humanos	Representante.		
3	Rubén Mendoza Fajal	Jurídico	Representante		
4	LUIS ANTONIO ZARATE OLIVERA	REG. DECIMA	REG. REPRESENTANTE		
5	Uziel Guadalupe Amador	Administración	Director		
6	Humberto Ortiz Moreno	Adquisiciones	Jeefe de Depto		
7					
8					
9					
10					
11					
12					